Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 001

O.C. Institucional N°/NO APLICAR

Nivel de Entidad:	12.17	Fecha de Emisión : 13/12/2019	
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1357		
ID del Llamado:	373.095	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 27/2019
Descripción del Llamado: "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Electrodomesticos"			
Proveedor:	Gotze Ingeniería S.A.		RUC: 80046302-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1.1	Acondiconador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Unidad	10	Gotze	China	2.761.000	27.610.000
2	1.2	Acondiconador de Aire tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	10	Gotze	China	3.548.000	35.480.000
3	1.3	Acondiconador de Aire tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	2	Gotze	China	6.992.000	13.984.000
4	1.4	Acondiconador de Aire tipo Split de 60.000 BTU	Unidad	Unidad	3	Gotze	China	9.772.000	29.316.000
								TOTAL:	106.390.000

SON GUARANÍES: CIENTO SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/12/2019	Hasta: 02/01/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 días hábiles.-

LUGAR DE ENTREGA: AVDA MADAME LYNCH N° 3500 ESQ. RESERVISTAS DE LA GUERRA DEL CHACO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa ----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10__% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	1	540	30	1	99	106.390.000
								TOTAL:	106.390.000

Miguel Servian
Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE. PTRNE. 1° TELF.: 672.778/6
REPRESENTANTE PROVEEDOR

13/12/2019
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ING. DIEGO FERNANDEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA